



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-00893059- -UNC-ME#ESCMB

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano solicita la designación interina de la señora Silvina LENCISA (legajo 31066), en el cargo de 8 (ocho) Horas Cátedra Nivel Terciario (código 228), de acuerdo a la OHCS N° 1/13;

La intervención de la Dirección de Planta de Personal de la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 12;

Lo manifestado por la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 17;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Designar con carácter interino en la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano a la señora Silvina LENCISA (legajo 31066), en el cargo de 8 (ocho) Horas Cátedra Nivel Terciario (código 228) desde el 15-05-2025 y hasta el 14-03-2026, de acuerdo a la OHCS N° 1/13.

ARTÍCULO 2°.- La docente mencionada en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Escuela de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

